

Procesos socioculturales y políticos. Actores, ciudadanía y democracia

Silvia Bolos, Oscar Alfonso Martínez Martínez y René Torres-Ruiz (Coordinadores)
Universidad Iberoamericana, 2015



Ha sido un acierto la edición reciente por la Universidad Iberoamericana del libro *Procesos socioculturales y políticos. Actores, ciudadanía y democracia*. El primer acierto de la publicación es la recuperación de un tema central en el debate sociológico y político: el complejo vínculo de las instituciones (estructuras) y los actores en la acción social, lo cual lo conecta con una discusión académica muy contemporánea.

En segundo lugar, los diversos capítulos presentados realizan un ejercicio interpretativo interesante, al asumir diferentes categorías, conceptos, marcos teóricos y analíticos para explicar los singulares procesos de tensión y conflicto entre las estructuras y los actores en diferentes ámbitos locales y nacionales. En tercer lugar, la conflictiva tensión se analiza desde su impacto en procesos diversos de legitimación política, la definición de políticas públicas, las formas diversas de organización social frente al Estado, y las diversas maneras de expresión de la ciudadanía en procesos de frágil democratización como la latinoamericana. Finalmente, en el libro se concreta un esfuerzo importante de vincular las líneas de docencia e investigación del Departamento de Ciencias Sociales y Política con su posgrado, al estimular el desarrollo de tesis de investigación de relevancia, no sólo teórica, sino para la propia práctica democrática.

La construcción teórica y el análisis de procesos empíricos se combinan satisfactoriamente en el libro, al presentar dos capítulos eminentemente teóricos (“El estado social de derecho como fundamento de la ciudadanía” y La propiedad explicativa de las

redes de política pública (...))” y seis capítulos de interpretación de casos empíricos, a partir de relevantes teorías y métodos.

El primer capítulo “*Una revisión de la política cultural en México a través de la exposición México en tus sentidos*” de Omar Cerrillo Garnica aborda la dimensión sociocultural e identitaria del vínculo institución-actor. El autor parte de la premisa de que el Estado moderno, a través de sus instituciones de socialización – aparatos educativo y cultural- estimula el desarrollo de una *estética de la mexicanidad* con fines de legitimar una historia nacional, la cual permite la construcción de un tipo específico de ciudadanía. Así, la gestión de las artes por el Estado tiende a representar a los discursos históricos que han dado *sentido a la nación mexicana*, a través de una “hegemonía estética” que define un “arte nacional” y una ciudadanía cultural específica. La historia de las políticas culturales en México –nos comenta el autor- reflejan este proceso de construcción legitimante de lo nacional desde las instituciones de poder, con la excepción del periodo de esplendor cultural de los años treinta, bajo la gestión educativa de José Vasconcelos y el estímulo al muralismo mexicano, el cine de la época de oro, el teatro de carpa, la música vernácula, y los grandes escritores como Octavio Paz, Carlos Fuentes y Juan Rulfo. En el sexenio del bicentenario bajo la presidencia de Felipe Calderón, el modelo híbrido de gestión de la cultura –que ni dota de autoridad al Estado ni de autonomía al artista,- sustentó los planes de los festejos, y en ese contexto, el autor propone analizar la exposición fotográfica *México en tus sentidos* de Willy Sousa, la cual es caracterizada por una desarticulación simbólica que reduce lo mexicano a personajes arquetípicos, sin un recuento histórico, ni la recuperación de los eventos en conmemoración, menos aún la promoción de la pluralidad, la inclusión y la diversidad. La conclusión central del texto es que la exposición fotográfica, a pesar de cumplir con una estética de la mexicanidad y los postulados de la política cultural del Estado, propuso una mexicanidad arcaica y arquetípica, donde no posible esbozar un México moderno.

Por su parte, Gerardo Covarrubias Valderrama en su texto “*El estado social de derecho como fundamento de ciudadanía*” parte del discutible supuesto de que la sociedad civil no es un espacio independiente del Estado, sino subsidiario, y que el Estado aún es el fundamento político esencial de la *ciudadanía*, por lo que ésta depende del *derecho a tener justicia y del Estado social de derecho* (p. 56). Una revisión conceptual de la ciudadanía desde las perspectivas teóricas del liberalismo, el republicanismo y la política deliberativa de Habermas son fuentes para ampliar la ciudadanía a un sistema de prácticas de pertenencia y reconocimiento de las diferencias étnicas, raciales y sexuales de distintos sectores de la población, al cuestionar los derechos individuales de corte liberal que excluye las distinciones culturales y la discusión sobre problemas de justicia social y económica, distribución y reconocimiento, identidad y democracia, exclusión e inclusión, participación, etc. En el contexto latinoamericano, el autor define la ciudadanía corporativizada, dada su formación a partir del nacional desarrollismo y los populismos que promovieron una cierta expansión de los derechos sociales a cambio de una limitación en el ejercicio de los derechos políticos, o en un contexto de derechos civiles poco desarrollado, que posibilita hablar de un cierto Estado de bienestar (o malestar). Así, la ciudadanía latinoamericana –y mexicana– y la formación de sus derechos, fue muy distinta a la secuencia establecida en la ciudadanía social de Marshall, siendo su historia de múltiples y sucesivas restricciones. El contexto internacional reciente caracterizado por las luchas políticas en torno a la reestructuración económica en el marco de la globalización y los déficits oficiales, la formación de áreas de libre comercio e integraciones económicas, y la redistribución de espacios políticos relacionado con las disputas nacionalistas, han reconfigurado el derecho de la ciudadanía a partir de la formulación de reivindicaciones de identidad de grupos diversos que demandan un reconocimiento y una modificación de las relaciones de poder. Cuando hay diferencias importantes entre las representaciones de los ciudadanos y las del Estado se genera inestabilidad y crisis, por lo que el modelo puede ser reorientado. Por ello,

cuando el modelo social entra en crisis, el de ciudadanía lo hace con él, de ahí la importancia de la ciudadanía social y la política universal.

El capítulo “*Campo, habitus y capital en la explicación de la práctica agrícola tradicional versus moderna*” plantea una interesante pregunta que confronta el vínculo entre estructuras y prácticas de una determinada comunidad agrícola: ¿qué explica la unidad, regularidad y homogeneidad de los individuos y colectivos de productores agrícolas de Coicoyán de las Flores que los distancia de las propuestas productivas sugeridas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)? Partiendo de categorías de la sociología de Pierre Bourdieu, el autor Ricardo García Jiménez argumenta como las prácticas que asumen los productores de Coicoyán tienen características peculiares que se norman y pautan en un habitus sustentado en un conocimiento agrícola tradicional; es decir, los usos y costumbres (capital cultural y social) que conciben el valor del trabajo y la tierra bajo el esquema biocéntrico, difiere de los esquemas emanados de las mentes de los planeadores gubernamentales de la Sagarpa; ideas sustentadas en una visión rentista y utilitarista de los recursos naturales, y del trabajo como bienes de explotación para cubrir un mercado que demanda mercancías. De acuerdo a esta lógica, la práctica agrícola bajo la forma de trabajo comunitario en Coicoyán define un orden y sentido a quienes se ubican en un subcampo, definido por las relaciones sistémicas entre las instituciones, los agentes y las prácticas en el lugar, que ayudan a construir las prácticas y reglas que norman sus acciones individuales y colectivas. En conclusión, la práctica agrícola que se desarrolla en la comunidad estudiada se explica porque los sujetos o los colectivos están inscritos en espacios sociales altamente estructurados y estructurantes a los que responden, son capaces de modificar sus acciones mediante la constante transformación de su habitus, pero siempre en función de la estructura inmediata del campo que define las prácticas; es decir, instituciones comunitarias como la familia, la religión y ritos, una norma jurídico-social como el tequio, y las organizaciones políticas y administrativas indígenas que aportan a los distintos campos sociales una serie de valores,

normas y reglas que definen el sentido de la existencia de los agentes y regulan la conducta de los miembros de este municipio indígena.

El capítulo “*La propiedad explicativa de las redes de política pública y su relación con las interacciones en la red*” de Cristo Avimael Vázquez Ceballos constituye una extensa y valiosa construcción teórica que argumenta que las redes de políticas constituyen un objeto de estudio válido para entender los procesos contemporáneos mediante los que el gobierno, la sociedad, los actores privados y públicos-sociales, de la sociedad civil y económicos, atienden los asuntos públicos. El autor, acertadamente construye una hebra analítica para identificar la estructura de la red de política, a partir de sus atributos teóricamente relevantes, y la vincula con las interacciones que se suscitan entre los actores que la integran; lo anterior le permite exponer la posibilidad de que la red de política pública, a través de su estructura, incida en las interacciones de los actores, siendo unas más propicias que otras. Así, según sea la variabilidad de la heterogeneidad e integración, se propician tres tipos de interacciones: i) cuando la estructura de la red de política pública se caracteriza por una alta heterogeneidad e integración, hay muchas posibilidades de que los actores miembros o participantes desarrollen interacciones asociativas, lo cual implica altas posibilidades de procesos cooperativos relacionados con objetivos colectivos; ii) en cambio, si las cualidades estructurales son de mediana heterogeneidad e integración, las interacciones serán en términos de acciones combinadas, lo que se traduce en procesos no totalmente cooperativos; y por último, iii) cuando la red se caracteriza por su baja integración y heterogeneidad, las interacciones entre los miembros son superficiales y con minúsculas posibilidades de cooperación. El trabajo es importante porque demuestra que las redes de políticas públicas si importan al asumirse como un factor independiente o explicativo de ciertas consecuencias objetivas que sugiere la teoría, como pueden ser las interacciones o bien la propia cooperación.

Por su parte Oscar Alfonso Martínez Martínez en su capítulo “*De las transferencias focalizadas a la renta básica. Estimaciones en el ingreso en una zona metropolitana*”

sostiene que la búsqueda exacerbada de la eficiencia de los programas sociales que llevan a la selectividad de los pobres entre los pobres, desvinculan el aspecto humano, y en consecuencia, dejan los derechos sociales a un lado, lo que genera además desgaste del tejido social, no sólo entre las personas en pobreza, sino entre clases sociales, al no atender por medio de políticas públicas a las clases medias y altas, las cuales no dejan de tener necesidades (seguridad, espacios de esparcimiento, empleo, etc). Asumiendo la imposibilidad del pleno empleo, dada la debilidad del mercado, arguye la necesidad de desarrollar programas para mantener los niveles mínimos de bienestar y una fluidez de ingresos en los hogares para hacer frente a las necesidades de sus integrantes. La Renta Básica sería uno de estos programas que busca otorgar de manera incondicional y universal una cantidad mensual a todas las personas, con independencia de su situación económica, y logra de esta forma una mejor distribución del ingreso bajo el principio de justicia social. Para demostrar lo anterior, el autor analizó por medio de una estimación tipo Kernel, los impactos en el ingreso cuando una familia tiene algún tipo de Renta Básica o una transferencia Oportunidades condicionada. A pesar de reconocer la poca factibilidad de un programa de esta naturaleza para México en el corto plazo, el autor lo plantea por etapas, cubriendo en una primera etapa a las personas que viven en condiciones de pobreza precaria, lo que materializaría los derechos sociales al promover una mayor distribución del ingreso bajo el principio de justicia social.

Silvia Bolos en su capítulo *“Los organismos civiles y el conflicto de Oaxaca en 2006”* evalúa la participación de los organismos civiles (OC) en los distintos espacios que se generaron durante el conflicto, su proceso de aprendizaje social y político los condujo a la creación del Espacio Civil, a tener delegados en las asambleas de la APPO, a ser parte de la comisión negociadora con el gobierno federal, a estar presentes en el desalojo del 14 de junio, en las marchas, y a desarrollar acciones de apoyo a los maestros, así como participar en dos espacios de discusión colectiva (el Foro y los diálogos), y elaborar documentos de análisis sobre el proceso y la estrategia a seguir. Según su punto de vista, las

contradicciones y desacuerdos entre los miembros de las OC y otros sectores participantes en la APPO en 2006 fueron subordinados a la convicción compartida de que las autoridades estatales y federales (gobierno y Senado de la República) fueron los responsables políticos y legales de las causas del movimiento y la represión en contra de la población movilizada. A partir de entrevistas realizadas, la autora sugiere que el triunfo de la oposición en las elecciones del 2010 no hubiera sido posible sin lo sucedido en 2006, ya que existió “un despertar cívico de la ciudadanía de salir a las calles a protestar, a participar y a exigir la salida del símbolo del autoritarismo que era Ulises Ruiz”.

Por su parte René Torres-Ruíz, en su capítulo titulado “*El EZLN: una lucha por las libertades y los derechos de los pueblos indígenas*”, parte de definir la democracia desde una perspectiva no minimalista, sino como “aquella que se extiende más allá del régimen y llega al sistema al político con el compromiso de los gobernantes (poderes ejecutivo, legislativo y judicial) de gobernar para el bien común, y observar en todo momento las leyes (p. 272). Precisamente, estas leyes deben garantizar el reconocimiento de la igualdad y las diferencias sociales, y de no ser así, los diversos actores tienen el derecho a manifestar por vías diversas su desacuerdo. Ejemplo de ello ha sido el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), una organización armada integrada en su mayoría por indígenas que reclama el derecho de los pueblos indígenas a la igualdad, a la diferencia y al reconocimiento de su propia identidad étnico-cultural. El capítulo analiza, con cierto nivel de detalle, el itinerario de las acciones y el impacto político de este movimiento durante 17 años (1994-2010), interrogándose sobre su aportación a la construcción de ciudadanía y la democracia en México. Como acierto del texto se puede reconocer la disección analítica realizada por el autor durante cada una de las diversas etapas del conflicto (irrupción EZLN 1994-2000; los desencuentros con el gobierno foxista 2001-2005; y la Otra Campaña 2006-2010 y su debilitamiento), y las variables estratégicas, así como las respuestas del Estado y las instituciones políticas a las demandas. En general, el autor evalúa el movimiento zapatista como un movimiento que posiciona las demandas de autonomía y reconocimiento

indígena frente al abandono del Estado mexicano; sus acciones por el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos, y su inclusión en la Constitución, implicó una modificación progresiva de la cultura y las prácticas sociales discriminatorias presentes en la nación mexicana. En sus mejores momentos el EZLN logró construir nuevos mecanismos y canales de comunicación, negociación y diálogo con las autoridades a distintos niveles, a pesar de que todos no dieron resultados a corto plazo. El impacto cultural y comunicativo del movimiento es otro de sus logros, pues contribuyó a concientizar y sensibilizar a la población respecto a las condiciones de marginación y exclusión política, así como abrió espacios públicos no estatales y redes sociales (consultas, encuentros, foros, etc.) que modificaron la cultura política, e incluso, llevaron el tema al debate legislativo. Desde el punto de vista electoral la importancia no fue menor, ya que sus acciones presionaron al gobierno para acelerar la democratización electoral. A partir de 2006 las condiciones comienzan a cambiar para el movimiento, y su estrategia de la Otra Campaña no logra los objetivos planteados inicialmente, no obstante, reconoce el autor, estableció un programa anticapitalista que iba acompañado de un proyecto organizativo alternativo. Actualmente, el EZLN atraviesa un periodo de introspección y replanteo de algunas de sus estrategias, discursos, prioridades en condiciones adversas.

Y finalmente, el libro presenta un capítulo que analiza “*Las acciones colectivas en la provincia de Cajamarca, Perú (1992-2008): actores sociales y estructuras de movilización*” de Edilberto Huamán Torres. Según el autor, el caso de análisis tiene importancia teórica por dos razones: es un referente nacional o internacional de movilización social y desarrollo de acciones colectivas de la población local frente a una empresa transnacional y al Estado; asimismo, porque la heterogeneidad de actores involucrados en las acciones colectivas forman un denso entramado de relaciones, alianzas, conflictos y estrategias que condicionan el desarrollo de las acciones colectivas y que, a su vez, posibilitan su concreción, con lo que generan cambios en las dinámicas sociales locales. Insatisfecho con las explicaciones desarrolladas, el autor reconoce que las

perspectivas analíticas sobre las acciones colectivas hacen aportes significativos en el análisis de los actores, sin embargo, centran su interés en distintos elementos: i) las condiciones estructurales de las acciones, sobre todo la estructura estatal y las políticas públicas nacionales; ii) el análisis desde el desarrollo territorial local, por lo que se propone analizar la constitución y el desarrollo de las acciones colectivas en relación con el tema ambiental, e identificar las relaciones entre los actores y las estructuras de movilización en la configuración y desarrollo del conflicto. El autor concluye que la acción colectiva estudiada fue un movimiento social, pues los actores sociales identificaron a un actor común al que reconocieron y configuraron como el opositor, lo cual permitió que el conflicto se conformara en el campo socioambiental, y ello facilitó el desarrollo de un amplio proceso de acciones colectivas que fueron sustentando las dimensiones de un movimiento social: la solidaridad, el conflicto y la trascendencia de las acciones colectivas del sistema en que se generó. Por su parte las confrontaciones entre los actores le permite visibilizar la existencia de un proceso de disputa continua y sostenida por la representación de las organizaciones sociales, así como del liderazgo de los espacios organizativos amplios “frentes” y los discursos y la orientación de las acciones colectivas en relación con el tema ambiental y la defensa del Quilish.

Como se puede apreciar, el libro aporta aproximaciones, desde perspectivas teóricas y metodológicas disímiles, a problemáticas vinculadas con la conflictiva relación entre estructuras –construidas y orientadas desde el Estado- y el potencial innovador de un sujeto social, que cada vez reclama más reconocimiento y participación desde un status diferenciado, ya sea étnico, racial, de género, sexual, etc. Algunos de sus capítulos develan la importancia de las políticas públicas culturales en la consolidación democrática, así como el nefasto efecto de convertir un determinado discurso estético en historia oficial de una nación, construida desde el Estado. Otros capítulos nos alertan sobre el diseño de políticas públicas orientadas a combatir la pobreza o el desarrollo de comunidades agrícolas indígenas, desde una perspectiva de maximización de ganancias mercantiles opuesta

radicalmente a la lógica del capital cultural y las normas sociales heredadas por ciertas comunidades indígenas. No menos importante resulta el reconocimiento teórico de asociar las redes de políticas públicas con el tipo de interacción y el grado de cooperación, lo que sin dudas, influirá definitivamente en su impacto.

Concluyendo, el libro constituye una relevante aportación a la literatura sobre democratizaciones pues recupera el sustrato social de la ciudadanía, y su activo papel al interactuar con los marcos institucionales. Finalmente, el éxito de la democracia depende, de forma importante, del potencial integrativo de los marcos institucionales, así como del potencial creativo y el activismo cívico y político de los sujetos.

Carlos M. Rodríguez Arechavaleta